

Ofensiva de Bruselas contra el algodón

La nueva propuesta para la reforma del régimen de ayudas mantiene como primer objetivo desincentivar el cultivo



La Comisión de la Unión Europea, tal como estaba previsto, presentó este mes de noviembre su nueva propuesta para la reforma del régimen de las ayudas en el sector algodonero. Las modificaciones introducidas en la propuesta, que deben ser aprobadas por los ministros de Agricultura, mantienen sin embargo prácticamente los mismos planteamientos que la reforma anterior por lo que el sector teme que el proceso de abandono del cultivo, tanto en superficies como, sobre todo, en rendimientos se mantenga. Las consecuencias a corto plazo se teme se puedan traducir en una rebaja del cultivo a menos de 50.000 hectáreas y que las industrias desmotadoras, en la actualidad 25, se queden reducidas a media docena, con el consiguiente impacto en el tejido socioeconómico de las zonas productoras, fundamentalmente en Andalucía.

En el marco de la reforma de la Política Agrícola Común de 2003, Bruselas procedió un año más tarde a la reforma del régimen de ayudas existente para el sector algodonero donde funcionaba un sistema de cuotas y precios mínimos para garantizar rentas al sector y poner techo a las producciones comunitarias. En ese marco, España dispuso en el pasado de una cuota de 250.000 toneladas, aunque las producciones reales llegaron a las 340.000 toneladas sobre una superficie de unas 90.000 hectáreas. Esa superación en volumen suponía penalizaciones en el precio mínimo, pero, aún así, se trataba de un cultivo en expansión.

La reforma aprobada en 2004 y que entró en vigor en 2006 modificaba el sistema de ayudas y básicamente contemplaba pagar el 65% de las mismas de forma desacoplada o desligada de la producción, 1.538 euros por hectárea, mientras el 35% restante, 1.039 euros, se pagaría de forma acoplada a la producción para una superficie de 70.000 hectáreas, al margen de otras ayudas por agroambientales o primas por calidad. Para acceder a la ayuda ligada a la producción bastaba con que el cultivo hubiera llegado al estado de cápsula. Estas exigencias mínimas, en medios del sector se temía que fueran a provocar un abandono, tanto de la superficie de cultivo como sobre todo de las buenas prácticas agronómicas al tener asegurada una ayuda sin necesidad de invertir en el cultivo.

Los datos de los dos últimos años lo han confirmado. La superficie ha bajado de 90.000 a unas 63.000 hectáreas, pero las producciones han caído de 340.000 toneladas a razón de unos 3.000 kilos por hectárea, a solamente 141.000 toneladas que se esperan para la actual.

Ante esos temores, España presentó en 2004 un recurso ante el Tribunal de Luxemburgo por el que se solicitaba la anulación de la reforma. En septiembre del pasado año, el alto tribunal dictó sentencia anulando la reforma del régimen de ayudas para el algodón por considerar que la Comisión no había tenido en cuenta cuestiones como los costes salariales, unos 630 euros por hectárea, ni el posible efecto de esas medidas sobre la actividad de las empresas desmotadoras. La sentencia instaba a elaborar un estudio de impacto previo a la reforma del régimen de ayudas.

La Comisión elaboró ese estudio de impacto, pero el mismo no ha supuesto prácticamente cambios importantes sobre los planteamientos que contenía la reforma anterior. La única novedad más significativa sería que, para el futuro se plantea la necesidad de que las superficies cultivadas de algodón, deben ser cosechadas. Antes señalaba que debían llegar al estado de cápsula. Pero, en ningún caso habla de producir cantidades mínimas por hectárea o contratos de entrega, por lo que desde la industria se teme que los rendimientos por hectárea sigan cayendo como ya ha sucedido en los años precedentes.

A partir de esta propuesta, se espera que antes de su aprobación por los ministros de Agricultura se puedan introducir modificaciones a la misma en la línea de exigir producciones mínimas. De lo contrario, en medios industriales del sector se teme que se produzca el desmantelamiento de la mayor parte de las desmotadoras por una caída de las producciones. •

